De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato 6700039472 de 2024

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS, representante legal de ICARUS COM CO S.A.S.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONSULTA Y NOTIFICACION EN LINEA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROCESALES PROFERIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE EL INDER SEA PARTE O ESTE VINCULADO JUNTO CON EL SERVICIO DE AGENDA JUDICIAL

VALOR: $ 1.875.000
AFIANZADO O TOMADOR: ICARUS COM CO S.A.S
NIT. 900459056-8
Póliza No. 33-44-101257307

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	187.500.00	11/12/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	187.500.00	11/12/2024	30/06/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	375.000.00	11/12/2024	31/12/2027

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 11 de diciembre de 2024

Sofía Contreras Rojas
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co